



OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



CONVOCATORIA PÚBLICA

Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. **SASI-CN-006-2024**
La Alcaldía Municipal de Cravo Norte, departamento de Arauca convoca:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, a participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SASI-CN-006-2024**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.**

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO: Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en medio magnético en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

Descripción de la Alternativa:

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Por tal motivo, El proyecto busca mejorar las condiciones de la malla vial terciaria mediante la realización de mantenimiento correctivo y preventivo al banco de maquinaria amarilla en el municipio de Cravo Norte, garantizando la libre movilidad a sus habitantes como también el poder generar desarrollo mediante el aprovechamiento de comercialización de los diferentes tipos de productos agrícola a toda la población urbana.

El mejorar la maquinaria amarilla del municipio de Cravo Norte, contribuirá a generar desarrollo, interconectividad a nivel de veredas, como también con el casco urbano, beneficiando a la comunidad y promoviendo un desarrollo sostenible.

Resultados Esperados:

- Mejora la movilidad de los craveños.
- Reducción de pérdidas a nivel de cultivos.
- Desarrollo frente al tema económico.

Lo anterior se realizará por medio de las siguientes actividades:

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	JUEGO DE PINES BUJES PARA BULLDOZER CAE 1150G
1.01	Denominación Técnica del Servicio	JUEGO DE PINES BUJES PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de medida	Unidad
	Descripción General	Es un conjunto de componentes diseñados para el sistema de tren de rodaje del bulldozer, una máquina de construcción de gran tamaño. Estos pines y bujes son fundamentales para la operación eficiente de las orugas, ya que soportan el peso y la fricción constante generados por el movimiento y la carga de la máquina en terrenos irregulares



ALCALDIA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



Libertad y Orden

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	SPROKET ITR PARA BULLDOZER CAE 1150G
1.02	Denominación Técnica del Servicio	SPROKET ITR PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es un componente esencial del sistema de transmisión del tren de rodaje. Su función principal es transferir la potencia del motor a las orugas, haciendo que el bulldozer avance o retroceda. El sprocket está diseñado con dientes que encajan con los eslabones de la cadena de la oruga, permitiendo un movimiento suave y continuo
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	TORNILLO TUERCA DE ZAPATA PARA BULLDOZER CAE 1150G
1.03	Denominación Técnica del Servicio	TORNILLO TUERCA DE ZAPATA PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es un componente clave que fijan las zapatas (placas de las orugas) a los eslabones de la cadena del tren de rodaje. Estos tornillos y tuercas soportan la tensión y el desgaste constante al moverse sobre superficies duras, lo que los hace esenciales para la estabilidad y tracción del bulldozer
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	KITS DE REPACION DE MOTOR OVER HOOL PARA BULLDOZER CAE 1150G
1.04	Denominación Técnica del Servicio	KITS DE REPACION DE MOTOR OVER HOOL PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es un conjunto de piezas y componentes diseñados para restaurar el rendimiento del motor a su estado óptimo. Este kit incluye elementos críticos como pistones, anillos, cojinetes, juntas, sellos, y otros componentes internos del motor que se reemplazan o reparan durante un overhaul (reacondicionamiento completo). Este proceso es fundamental para extender la vida útil del motor, mejorar su eficiencia y prevenir averías mayores
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	RUEDA TENSORA PARA BULLDOZER CAE 1150G
1.05	Denominación Técnica del Servicio	RUEDA TENSORA PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	La rueda tensora (también conocida como rueda guía o rueda loca) en un bulldozer CAF 1150G es un componente del tren de rodaje que mantiene la tensión correcta en la cadena de la oruga. Su función principal es reducir el desgaste en los eslabones de la oruga, evitar que la cadena se afloje o salga de su lugar, y absorber parte del impacto y la vibración generados durante el desplazamiento en terrenos irregulares. La rueda tensora suele estar equipada con un mecanismo de resorte o un sistema hidráulico que permite ajustar su posición para mantener la tensión adecuada en la cadena
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	HIDRAULICO CHEVERON ISO 58 PARA BULLDOZER CAE 1150G



ALCALDIA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

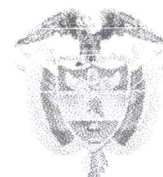
OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



Libertad y Orden

1.06	Denominación Técnica del Servicio	HIDRAULICO CHEVERON ISO 58 PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de Medida	Balde
	Descripción General	Es un tipo de fluido hidráulico de alta calidad, formulado para sistemas de equipos de construcción pesados, como el bulldozer CAE 1150G. Los fluidos hidráulicos Chevron cumplen con los estándares ISO y están diseñados para soportar altas presiones y temperaturas, asegurando la transmisión de potencia y la protección de componentes internos como bombas, válvulas y cilindros hidráulicos. Este fluido es esencial para mantener el rendimiento del sistema hidráulico del bulldozer, optimizando la fuerza, velocidad y precisión en sus operaciones
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ACEITE DELO 15W40 PARA BULLDOZER CAE 1150G
1.07	Denominación Técnica del Servicio	ACEITE DELO 15W40 PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de Medida	Balde
	Descripción General	Es un lubricante de alta calidad, formulado especialmente para motores diésel de alto rendimiento en equipos pesados como el bulldozer CAE 1150G. Este aceite ofrece protección contra el desgaste, el control de depósitos, y una excelente estabilidad térmica, lo que permite al motor trabajar eficientemente bajo condiciones severas. Su clasificación 15W40 indica que mantiene su viscosidad adecuada en un amplio rango de temperaturas, proporcionando un arranque óptimo en frío y protección en altas temperaturas
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALVULINA SPIRAX 85 W 140 PARA BULLDOZER CAE 1150G
1.08	Denominación Técnica del Servicio	VALVULINA SPIRAX 85 W 140 PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es un lubricante de alta viscosidad para engranajes, desarrollado para proteger los sistemas de transmisión y diferenciales en maquinaria pesada, como el bulldozer CAE 1150G. Este aceite es ideal para condiciones de carga elevada, resistiendo la presión y temperatura extremas, al tiempo que minimiza el desgaste y la oxidación. Gracias a su viscosidad 85W-140, proporciona una lubricación estable en un amplio rango de temperaturas, desde arranques en frío hasta operaciones en alta carga
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA BULLDOZER CAE 1150G INTERNO
1.09	Denominación Técnica del Servicio	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA BULLDOZER CAE 1150G INTERNO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es un componente clave del sistema de alimentación de combustible que se encarga de eliminar impurezas, suciedad, agua y partículas de los combustibles antes de que lleguen al motor. Su función principal es proteger los inyectores y otros componentes del sistema de combustible, asegurando un rendimiento óptimo y reduciendo el desgaste del motor. Los filtros de combustible son vitales para mantener la eficiencia del motor y prevenir fallas mecánicas debido a contaminantes.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



Libertad y Orden

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	FILTRO DE HIDRAULICO PARA BULLDOZER CAE 1150G
1.10	Denominación Técnica del Servicio	FILTRO DE HIDRAULICO PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es un componente de gran importancia del sistema hidráulico que ayuda a mantener el fluido hidráulico limpio y libre de partículas contaminantes. Su función principal es proteger las bombas, válvulas y cilindros hidráulicos, asegurando un rendimiento eficiente y prolongando la vida útil de los componentes del sistema. El filtro hidráulico captura contaminantes como polvo, suciedad, y partículas metálicas, evitando que lleguen a las partes delicadas del sistema
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA BULLDOZER CAE 1150G
1.11	Denominación Técnica del Servicio	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es un componente esencial del sistema de combustible que ayuda a mantener el motor limpio y funcionando de manera eficiente. Su función principal es eliminar impurezas, partículas, agua y sedimentos del combustible antes de que este llegue a los inyectores del motor. Esto es vital para prevenir el desgaste prematuro de los componentes del sistema de combustible, como los inyectores y las bombas, así como para mantener un rendimiento adecuado del motor y evitar fallos en el mismo debido a contaminantes
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	FILTRO DE ACEITE PARA BULLDOZER CAE 1150G
1.12	Denominación Técnica del Servicio	FILTRO DE ACEITE PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	es un componente esencial del sistema de lubricación del motor. Su función principal es filtrar las impurezas, partículas metálicas y contaminantes que se acumulan en el aceite del motor durante su funcionamiento. Esto ayuda a mantener el aceite limpio, lo que reduce el desgaste de las piezas del motor, mejora la eficiencia del sistema de lubricación y contribuye a un funcionamiento más suave y prolongado del motor.
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MANO DE OBRA DE CAMBIO DE PINES BUJES PARA BULLDOZER CAE 1150G
1.13	Denominación Técnica del Servicio	MANO DE OBRA DE CAMBIO DE PINES BUJES PARA BULLDOZER CAE 1150G
	Unidad de Medida	Global
	Descripción General	Se refiere al trabajo realizado por personal especializado para reemplazar los pines en maquinaria pesada, como bulldozers, excavadoras, o grúas. Los pines son componentes esenciales en los sistemas de articulación de estas máquinas, que permiten el movimiento de las partes móviles (como los brazos, orugas, o sistemas de dirección). Con el tiempo, los pines pueden desgastarse, sufrir daños o perder eficacia, lo que requiere su reemplazo.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



Libertad y Orden

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MANGUERA R13 3/4 GRAFADA CON ACOPLES * 1.20MT
1.14	Denominación Técnica del Servicio	MANGUERA R13 3/4 GRAFADA CON ACOPLES * 1.20MT
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es un tipo de manguera hidráulica de alta presión, diseñada para soportar trabajos en sistemas hidráulicos que requieren una alta resistencia. Esta manguera tiene una construcción de varias capas de refuerzo, generalmente hecha de acero trenzado o espiral de acero, lo que la hace apta para aplicaciones de alta presión, con capacidades de trabajo de hasta 420 bar (6,000 psi) dependiendo de su tamaño, ¾ Esto hace referencia al diámetro interno de la manguera, que en este caso es de ¾ de pulgada (aproximadamente 19 mm). Este tamaño es común en sistemas hidráulicos medianos a grandes.
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MANGUERA R12 1/2 GRAFADA CON ACOPLES * 2.20MT
1.15	Denominación Técnica del Servicio	MANGUERA R12 1/2 GRAFADA CON ACOPLES * 2.20MT
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es una manguera hidráulica reforzada de alta presión, generalmente con refuerzos en espiral de acero. Es ideal para sistemas que requieren una mayor resistencia a la presión, como maquinaria pesada, excavadoras, bulldozers, entre otras. Las mangueras R12 suelen soportar presiones de hasta 420 bar (6,000 psi), dependiendo de su tamaño y construcción. ½, Este número hace referencia al diámetro interno de la manguera, que en este caso es de ½ pulgada (aproximadamente 12.7 mm). Este tamaño es común en aplicaciones de mediana a alta presión.
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MANGUERA R13 1" GRAFADA CON ACOPLES * 1.20MT
1.16	Denominación Técnica del Servicio	MANGUERA R13 1" GRAFADA CON ACOPLES * 1.20MT
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es un tipo de manguera hidráulica multicapa reforzada que está diseñada para resistir altas presiones. Está construida con múltiples capas de refuerzo de acero trenzado o espiral, lo que le permite soportar presiones de hasta 420 bar (6,000 psi) o más, dependiendo de su diámetro y construcción. Esta manguera es ideal para aplicaciones que requieren resistencia a condiciones de trabajo extremas y alta demanda de presión, 1" hace referencia al diámetro interno de la manguera, que en este caso es de 1 pulgada (aproximadamente 25.4 mm). Este tamaño de manguera se utiliza comúnmente en sistemas hidráulicos de mayor volumen o en maquinaria pesada que requiere un flujo de fluido considerable
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MANGUERA R2 3/8 GRAFADA CON ACOPLES * 0.90M
1.17	Denominación Técnica del Servicio	MANGUERA R2 3/8 GRAFADA CON ACOPLES * 0.90M
	Unidad de Medida	Unidad



OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



Libertad y Orden

	Descripción General	Es una manguera hidráulica de doble trenza que está construida para soportar presiones moderadas a altas. La construcción de esta manguera incluye dos capas de trenza de acero (una interna y otra externa) que le otorgan gran resistencia a la presión, haciéndola adecuada para sistemas hidráulicos de hasta 200 bar (2,900 psi) , dependiendo de su tamaño y las especificaciones del fabricante. Es ideal para maquinaria que no requiere las presiones extremadamente altas de otras mangueras más reforzadas, 3/8 hace referencia al diámetro interno de la manguera, que en este caso es de 3/8 de pulgada (aproximadamente 9.5 mm). Este diámetro es adecuado para aplicaciones que requieren un flujo moderado de fluido a presiones controladas.
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MANGUERA R13 5/8 GRAFADA CON ACOPLES * 1.40MT
1.18	Denominación Técnica del Servicio	MANGUERA R13 5/8 GRAFADA CON ACOPLES * 1.40MT
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es una manguera hidráulica de alta presión , construida con refuerzos de acero trenzado o espiral, lo que le permite soportar presiones muy altas, generalmente de hasta 420 bar (6,000 psi) o más, dependiendo del diámetro y la construcción. Es adecuada para aplicaciones industriales exigentes que requieren gran resistencia y durabilidad, como maquinaria pesada, sistemas de perforación y otros equipos que manejan fluidos a alta presión, 5/8 hace referencia al diámetro interno de la manguera, que en este caso es de 5/8 de pulgada (aproximadamente 15.9 mm). Este tamaño es utilizado en sistemas hidráulicos que requieren un flujo de fluido moderado a alto y una presión controlada.
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MANGUERA R2 1/4 GRAFADA CON ACOPLES * 2.10MT
1.19	Denominación Técnica del Servicio	MANGUERA R2 1/4 GRAFADA CON ACOPLES * 2.10MT
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es una manguera hidráulica de doble trenza (dos capas de trenza de acero) que está diseñada para aplicaciones de presión media a alta. La trenza de acero le proporciona una alta resistencia a la presión y la abrasión. Generalmente, las mangueras R2 pueden soportar presiones de hasta 250 bar (3,600 psi), dependiendo de su diámetro y especificaciones del fabricante, 1/4 se refiere al diámetro interno de la manguera, que en este caso es de 1/4 de pulgada (aproximadamente 6.35 mm). Este tamaño es comúnmente utilizado en aplicaciones hidráulicas que requieren un flujo moderado de fluido a presión controlada.
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MANGUERA R2 3/4 GRAFADA CON ACOPLES * 1.70 MT
1.20	Denominación Técnica del Servicio	MANGUERA R2 3/4 GRAFADA CON ACOPLES * 1.70 MT
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es una manguera hidráulica de doble trenza de acero . Esta construcción le otorga gran resistencia a la presión y a la abrasión, lo que la hace adecuada para presiones medias a altas (por lo general,



ALCALDIA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PUBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



Libertad y Orden

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	hasta 250 bar o 3,600 psi). La doble trenza de acero proporciona una excelente resistencia a los esfuerzos de presión, torsión y flexión, lo que la hace ideal para aplicaciones industriales y maquinaria pesada, 3/4 se refiere al diámetro interno de la manguera, que en este caso es de 3/4 de pulgada (aproximadamente 19 mm). Este tamaño es comúnmente utilizado en aplicaciones donde se requiere un mayor flujo de fluido y una capacidad de presión más elevada
	MANGUERA R1 3/8 GRAFADA CON ACOPLER * 1.25MT	
1.21	Denominación Técnica del Servicio	MANGUERA R1 3/8 GRAFADA CON ACOPLER * 1.25MT
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Es una manguera hidráulica de una sola trenza de acero, diseñada para soportar aplicaciones de baja a media presión. Las mangueras R1 son adecuadas para presiones típicas de hasta 150 bar (2,250 psi). Esta manguera es una opción económica y eficiente para sistemas que no requieren presiones extremadamente altas, 3/8 hace referencia al diámetro interno de la manguera, que en este caso es de 3/8 de pulgada (aproximadamente 9.5 mm). Este tamaño es comúnmente utilizado en aplicaciones donde se requiere un flujo de fluido moderado a bajo, y es adecuado para sistemas con requisitos de presión controlada.
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	KITS DE REPARACION DE LA BOMBA DE INYECCION
1.22	Denominación Técnica del Servicio	KITS DE REPARACION DE LA BOMBA DE INYECCION
	Unidad de Medida	Global
	Descripción General	Es un paquete que contiene diversos componentes que son esenciales para la reparación de las bombas de inyección de combustible, las cuales son responsables de suministrar el combustible a los cilindros de un motor en la cantidad y presión correctas. Estos kits pueden variar dependiendo del modelo de la bomba de inyección y del fabricante del motor
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	REPARACION DEL MOTOR DE ARRANQUE
1.23	Denominación Técnica del Servicio	REPARACION DEL MOTOR DE ARRANQUE
	Unidad de Medida	Global
	Descripción General	El motor de arranque es un pequeño motor eléctrico que convierte la energía eléctrica de la batería en energía mecánica, la cual se utiliza para girar el cigüeñal del motor principal del vehículo o equipo. Para esto, utiliza un engranaje de arranque (piñón) que se acopla al volante del motor y permite el giro del motor. Cuando el conductor gira la llave de encendido, el motor de arranque se activa, su piñón se engancha con el volante y empieza a girar el motor hasta que éste arranca por sí mismo. Una vez que el motor está en marcha, el motor de arranque se desengranará automáticamente
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	SELLO FLOTANTE
1.24	Denominación Técnica del Servicio	SELLO FLOTANTE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



Libertad y Orden

	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Un sello flotante (también conocido como sello de doble labio o sello de ejes rotatorios) es un dispositivo que está diseñado para proporcionar una barrera efectiva contra la fuga de fluidos en sistemas donde las piezas que deben sellarse se mueven o giran. Este tipo de sello se diferencia de otros tipos de sellos en que su estructura permite una cierta libertad de movimiento o "flotabilidad" dentro del espacio donde está instalado
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	RETENEDOR
	Denominación Técnica del Servicio	RETENEDOR
	Unidad de Medida	Unidad
1.25	Descripción General	Un retenedor es un tipo de sello o anillo de sellado que está diseñado para evitar la fuga de fluidos (líquidos o gases) de un sistema, así como para mantener ciertos componentes en su lugar dentro de un conjunto mecánico. Los retenedores generalmente se utilizan para sellar el espacio entre un eje rotatorio y su alojamiento estático, evitando que los aceites, grasas u otros fluidos de trabajo escapen y, al mismo tiempo, protegiendo el sistema de contaminantes.
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	RODILLO DELANTERO
	Denominación Técnica del Servicio	RODILLO DELANTERO
	Unidad de Medida	Unidad
1.26	Descripción General	Un rodillo delantero es un cilindro o rueda que se encuentra ubicado en la parte delantera de un equipo, diseñado para proporcionar soporte, tracción y estabilidad adicional durante las operaciones de la máquina. Dependiendo de la máquina, el rodillo delantero puede ser una rueda neumática, sólida o vibratoria. Se utiliza principalmente para facilitar el movimiento de la maquinaria sobre diferentes tipos de terreno y, en algunos casos, para proporcionar presión adicional en procesos de compactación.
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	RODILLO TRASERO
	Denominación Técnica del Servicio	RODILLO TRASERO
	Unidad de Medida	Unidad
1.27	Descripción General	El rodillo trasero es una rueda o cilindro que forma parte del sistema de suspensión o soporte de un equipo, proporcionando estabilidad y soporte a la máquina, especialmente en terrenos irregulares. En algunos casos, se encuentra en máquinas como compactadoras, donde se utiliza para dar peso adicional y mejorar el contacto con el suelo para una compactación eficiente
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	BATERIAS 31H 1250
	Denominación Técnica del Servicio	BATERIAS 31H 1250
1.28	Unidad de Medida	Unidad



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

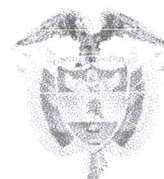
OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



Libertad y Orden

	Descripción General	Las baterías 31H 1230 son baterías de plomo-ácido de ciclo profundo, con un alto valor de amperios de arranque en frío (1230 CCA), que permite iniciar motores de gran tamaño incluso en temperaturas bajas. Su tamaño y capacidad las hacen ideales para maquinaria pesada y vehículos industriales que requieren una fuente de energía confiable para el arranque y para la operación continua de sistemas eléctricos
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	JUSTIN PARA VIBROCOMPACTADOR
1.29	Denominación Técnica del Servicio	JUSTIN PARA VIBROCOMPACTADOR
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El Justin de control en un vibro compactador es el componente utilizado para manejar y controlar las funciones principales del equipo, como la dirección, velocidad y activación de las vibraciones. Esta palanca permite al operador dirigir el vibro compactador de manera precisa y ajustar las configuraciones para una compactación óptima del terreno
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	LLANTAS 295/80 R 22.5 16 LONAS
1.30	Denominación Técnica del Servicio	LLANTAS 295/80 R 22.5 16 LONAS
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Las llantas 295/80 R22.5 de 16 lonas son neumáticos diseñados especialmente para vehículos pesados, como camiones, autobuses, y maquinaria industrial. Estas llantas ofrecen una combinación de durabilidad, resistencia y capacidad de carga, características necesarias en aplicaciones que requieren soportar cargas significativas y recorrer largas distancias en diversas condiciones de terreno. 295: Indica el ancho de la llanta en milímetros (295 mm), 80: Es la relación de aspecto, que significa que la altura del perfil de la llanta es el 80% de su ancho, R: Especifica que la llanta es de construcción radial, lo cual permite una mayor estabilidad y mejor rendimiento en comparación con llantas de construcción diagonal, 22.5: Es el diámetro del rin en pulgadas, indicando que la llanta está diseñada para rines de 22.5 pulgadas, 16 lonas: hace referencia a la capacidad de resistencia de la llanta, conocida también como el índice de capas o "ply rating". Una llanta de 16 lonas tiene una alta resistencia y es capaz de soportar cargas elevadas, ideal para uso en vehículos comerciales y de trabajo pesado
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MANO DE OBRA GENERAL
1.31	Denominación Técnica del Servicio	MANO DE OBRA GENERAL
	Unidad de Medida	Global
	Descripción General	La mano de obra general se basa en desmonte y montaje de piezas y repuestos en maquinaria pesada, como bulldozers, vibro compactadores y otros vehículos, se refiere a las labores de desmontaje, inspección, y reinstalación de componentes o piezas que requieren reparación, reemplazo, o mantenimiento. Esta tarea debe realizarse siguiendo procedimientos técnicos específicos para garantizar el rendimiento y la seguridad de la maquinaria



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



Libertad y Orden

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESCANEO DIAGNOSTICO DE VIBROCOMPACTADOR E INSTALCION DEL JUSTIN
1.32	Denominación Técnica del Servicio	ESCANEO DIAGNOSTICO DE VIBROCOMPACTADOR E INSTALCION DEL JUSTIN
	Unidad de Medida	Global
	Descripción General	Es un procedimiento técnico que permite identificar fallos, verificar el estado de sus sistemas y componentes, y detectar posibles áreas de mejora en el rendimiento. La instalación de las palancas de movimiento es otro paso fundamental que permite el control adecuado del equipo, facilitando funciones como el avance, retroceso, y vibración del vibro compactador

Localización de la alternativa: El proyecto tendrá como lugar de ejecución en la alcaldía del municipio de Cravo Norte- Arauca.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta las características de los bienes que se pretenden contratar, la modalidad de selección será la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, definida en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, a través de la subasta inversa reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

La presente selección abreviada mediante subasta inversa se regirá por las leyes colombianas, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, y en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen, adiciones o sustituyan.

Es así como, teniendo en cuenta que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, se optará por hacer uso de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA**, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Expresa la normativa anterior que, la Selección abreviada mediante subasta inversa corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

- a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.



OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



Así mismo, el Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 20105 señala el procedimiento de la subasta inversa así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.
2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.
4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.
5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.
7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.
8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.
9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del presente Decreto."

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) DÍAS

3. CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

El acto de cierre del proceso se realizará en la fecha y hora en el cronograma descrito en el portal del Secop II

ENTREGA DE PROPUESTAS	Lugar: Colombia Compra Eficiente - SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/ En la fecha y hora establecida en la página de Colombia Compra Eficiente - SECOP II.
-----------------------	---

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Con miras a determinar la cuantía, esta secretaria determina a través del análisis de mercado, por ello, el valor total del contrato que deba suscribirse alcanzará un monto máximo de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MC/TE (\$177.194.000,00)** que serán cancelados con cargo al Rubro: No. RUBRO: 2.3.2.02.02.008.04.01.01.01 Mantenimiento, funcionamiento



OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



y Operación de la Maquinaria amarilla para el mejoramiento de las Vías Terciarias y/o Urbanas del municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca, de conformidad con el certificado de disponibilidad No. 11 000018 de 18/11/2024.

5. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales el proceso de contratación en mención NO está cubierto por Acuerdo Comercial vigente.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		NO	NO	NO	NO

6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

propuestas se recibirán dentro de las horas y días señalados en el cronograma del proceso, en la página web del SECOP II. Las condiciones para participar están definidas en los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proceso, los cuales podrán ser consultados en el SECOP II.

En consecuencia, las propuestas deberán sujetarse en todas sus partes a los modelos y las condiciones estipuladas para cada documento en el presente pliego y deberá contener un índice, con la indicación correcta del número exacto del folio. Si algún proponente considera que un formulario en alguna forma impide mencionar o destacar algunos detalles o información que él considera de importancia para la evaluación de su propuesta, deberá presentar además de los formularios correspondientes, toda la información que considere necesaria para complementar su propuesta en un apéndice, marcando claramente la parte específica del formulario de la propuesta.

6.1 PROPUESTAS ALTERNATIVAS:

El proponente NO puede presentar propuestas alternativas, a excepción de aquellos casos en que la Administración expresamente lo requiera.

6.2 PROPUESTAS PARCIALES

Para esta contratación NO se acepta la presentación de propuestas parciales.



OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: CONVOCATORIA PÚBLICA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 100.16.05



6.3 DOCUMENTOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

Los documentos mínimos habilitantes se encuentran definidos en el pliego de condiciones en el capítulo IV **CRITERIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS**.

Una vez efectuada la apertura de la (s) propuesta (s) recibidas se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, con el fin de determinar las propuestas hábiles así:

✓ Capacidad Jurídica	Hábil / No hábil
✓ Capacidad Financiera	Hábil / No hábil
✓ Capacidad Técnica	Hábil / No hábil

6.4 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

En atención a la modalidad de contratación no aplica la asignación de puntaje.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, en caso de empate, la entidad estatal dará aplicación a lo establecido en el artículo 35 Factores de Desempate, de la Ley 2069 del 31 de diciembre del 2020, conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021):

7. PRECALIFICACIÓN:

En este proceso no hay lugar a precalificación.

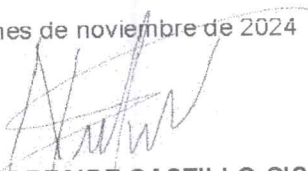
8. CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

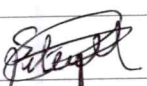
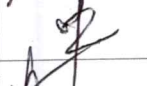
El cronograma determinará en la plataforma de SECOP II, el cual establecerá las condiciones para la selección objetiva del contratista.

9. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos podrán ser consultados en el portal único de contratación www.Colombiacompra.gov.co o la página Web DEL SECOP II y/o en la Secretaría de Planeación y obras públicas del Municipio de Cravo norte ubicada en la carrera 4 No 02-62 Centro.

Dado en Cravo Norte, a los 20 días del mes de noviembre de 2024


NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Alcalde Municipal.

Elaboró Aspectos Técnicos	Santiago Andrés Mujica Cabarte Profesional de apoyo No. 095-2024	
Revisó Aspectos Técnicos	Miguel Fernando Martínez Bernal Secretario de Planeación y Obras Públicas	
Revisó Aspectos Jurídicos	Yelson Álvarez Asesora Jurídica Cps No 103-2024	